



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte UBA N° 21610/15

RESOLUCIÓN N° 290

Buenos Aires, 9 de abril de 2015

VISTO:

La Resolución (CS) N° 3103/11, y

CONSIDERANDO:

El dictamen producido por el Comité Evaluador, integrado por la señora Vicerrectora, profesora Elsa Beatriz GARCÍA ARGÍZ, EL Lic, Mariano ECHENIQUE y el profesor Javier FREIXAS quienes fueron designados para la constitución del orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra de Filosofía, y

Las atribuciones que le son propias;

EL RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el orden de mérito para cubrir transitoriamente horas de cátedra interinas y/o suplentes de Filosofía en este establecimiento, cuya nómina figura en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a la señora Jefa del Departamento de Psicología y Filosofía; a las señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicar en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

  
DARIO A. IBARRA  
DIRECTOR GENERAL



  
GUSTAVO ZORZOLI  
RECTOR



*Universidad de Buenos Aires*  
*Colegio Nacional de Buenos Aires*

Expte UBA N° 21610/15

RESOLUCIÓN N° 290

ANEXO I (Resolución CNBA N° 290/15) )

ORDEN DE MÉRITO PARA CUBRIR TRANSITORIAMENTE HORAS DE CÁTEDRA  
INTERINAS Y/O SUPLENTE DE FILOSOFÍA.

1) GOLDÍN PAGÉS, Juan Adolfo	38,50 puntos
2) ALVAREZ LOPEZ, José Luis	34,40 puntos
3) CANALI, Damián Abel	33,35 puntos
4) JAKUBECKI, Natalia Graciela	33,15 puntos
5) PIÉROLA, Cecilia Luciana	32,70 puntos
6) MARELLO, Emiliano	30,05 puntos
7) CASTAGNA, María Alejandra	29,80 puntos
8) LOPEZ PIÑEIRO, Hernán Ignacio	26,10 puntos
9) LO CANE, María Paula	25,40 puntos
10) RUA, Germán Pablo	24,35 puntos
11) ZATSMAN, Karina Gabriela	23,35 puntos
12) BERENC, María Eugenia	23,30 puntos
13) BOSIA, Emilio Ulises	22,75 puntos

---oOo---

**Observaciones:** Los aspirantes Aníbal SZAPIRO, Diego GARCÍA, María Cecilia GENOVESI, Luana SQUENAZI, Alejandra BELNICOFF y Ariel Edgardo MAIDANA quedan excluidos por no poseer título habilitante.

El profesor Gustavo Adrián RATTO queda excluido del orden de mérito por ser profesor regular de la asignatura Filosofía.